C.U. a 03 de marzo del 2022.

Convenio entre SuperISSSTE y la Universidad Autónoma de Querétaro.

Con el objetivo de abonar a la economía de los miembros de la comunidad universitaria y en sentido de generar relación con empresas que se sumen a esta iniciativa, ambas partes se comprometen en los términos de este Acuerdo, con la finalidad de brindar precios preferenciales en productos básicos y bienes de consumo, bajo los siguientes criterios, haciendo ajustes en el descuento:

1.- SuperISSSTE otorgará el 5% de descuento en la compra de productos básicos y bienes de consumo que oferte para la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la UAQ, siempre y cuando se identifique con credencial que acredite la afiliación a la Universidad.

2.- De común acuerdo, estos descuentos serán vigentes de acuerdo a los periodos y consideraciones:
Periodo de vigencia:

- Para el 5% en productos básicos y bienes de consumo, a partir de la firma del presente Acuerdo hasta tiempo indefinido.

Descripción de descuentos: productos básicos y bienes de consumo. El descuento del 5% se otorgará en cualquier día siempre y cuando se encuentre dentro de la vigencia. Las promociones no serán acumulables con el descuento convenido en este documento. Descuentos válidos únicamente en productos participantes.

Operación: el presente acuerdo aplicará siempre y cuando la comunidad UAQ se identifique con: credencial que acredite su incorporación a la Universidad. Sí al realizar la compra no se identificara no tendrá derecho al descuento correspondiente.

Forma de pago: aplica en cualquier forma de pago.

Compromiso UAQ: se compromete a dar difusión de la presente renovación del Acuerdo por sus diferentes vías de comunicación, para dar conocimiento de éste a la comunidad universitaria.

Oficina del Abogado General
REVISADO Y AUTORIZADO
Responsable de Área

Sucursales donde aplica: sucursales SuperISSSTE de toda la República Mexicana.

SuperISSSTE
Lic. Juan Manuel Rebollo Rosas
Subdirector de Control y Supervisión

Coordinación de Previsión UAQ
Lic. Sarai Rangel Quillo
Coordinadora

SuperISSSTE
Lic. Daniel Adrián Salaices Álvarez
Gerente de Unidad de Venta 018
"Querétaro"

Universidad Autónoma de Querétaro
Dra. Ma. Guadalupe Perea Ortíz
Secretaría de Vinculación y
Servicios Universitarios

Universidad Autónoma de Querétaro
Dr. Gonzalo Martínez García
Abogado General y Apoderado Legal

Oficina del Abogado General
REVISADO Y AUTORIZADO
Responsable de Área